



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/8138/2024

Código Documento  
CYP1810311

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5Y6V204R1B0J2M6E1AD1



**D<sup>a</sup> María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:**

**Expediente para contratar por Procedimiento Abierto la obra nº. 4/24 PDE de "INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR ORNAMENTAL EN VARIOS MONUMENTOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA (6 LOTES) - PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU". Expte nº. 52/24.**

Visto el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria la obra nº. 4/24 PDE "INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR ORNAMENTAL EN VARIOS MONUMENTOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA (6 LOTES) - PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU", en el que constan los siguientes

## ANTECEDENTES

1º.- Por Decreto de 9 de julio de 2024, se aprobó el expediente para la citada contratación, por procedimiento abierto, al amparo de lo establecido en los artículos 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Previo anuncio publicado en el Perfil de Contratante de la Presidencia de esta Diputación, se recibieron las proposiciones de los licitadores que a continuación se relacionan, siendo todos ellos admitidos a la licitación. Efectuada la apertura del **Sobre B** correspondiente a los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor y del **Sobre C** correspondiente a los criterios de valoración automática, no existiendo ofertas con valores anormales o desproporcionados y tras los informes que la Mesa estimó oportuno solicitar, se acordó otorgar las siguientes puntuaciones y clasificar a los licitadores en el siguiente orden decreciente:

**LOTE Nº. 1: INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR ORNAMENTAL EN VARIOS MONUMENTOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA. ITERO DE LA VEGA (IGLESIA DE SAN PEDRO Y ROLLO DE JUSTICIA), BOADILLA DEL CAMINO (IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA ASUNCIÓN Y ROLLO DE JUSTICIA)**

Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
3.-	ELECTRICIDAD VICENTE, SLU	34,00	60,00	94,00	38.599,00 €
2.-	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, SL	34,00	57,47	91,47	40.654,95 €
4.-	INS. ELEC. ANDRES Y LAJO, SA	30,00	52,37	82,37	43.499,50 €

**LOTE Nº. 2: INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR ORNAMENTAL EN VARIOS MONUMENTOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA. FRÓMISTA (IGLESIA DE SAN PEDRO).**

Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
2.-	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, SL	34,00	60,00	94,00	39.017,87 €
3.-	ELECTRICIDAD VICENTE, SLU	34,00	59,34	93,34	39.542,80 €
4.-	INS. ELEC. ANDRES Y LAJO, SA	30,00	52,17	82,17	44.165,00 €

**LOTE Nº. 3: INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR ORNAMENTAL EN VARIOS MONUMENTOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA. POBLACIÓN DE CAMPOS (IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA / ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO); REVENGA DE CAMPOS (IGLESIA DE SAN LORENZO); VILLOVIECO (IGLESIA DE SANTA MARÍA), VILLARMENTERO DE CAMPOS (IGLESIA DE SAN MARTÍN DE TOURS).**

Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
1.-	ELECTRICIDAD DE LAMO, SL	36,00	60,00	96,00	40.522,90 €
2.-	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, SL	34,00	52,95	86,95	47.176,51 €



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**LOTE Nº. 4: INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR ORNAMENTAL EN VARIOS MONUMENTOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA. VILLÁLCAZAR DE SIRGA (IGLESIA DE LA VIRGEN BLANCA)**

Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
3.-	ELECTRICIDAD VICENTE, SLU	34,00	60,00	94,00	67.628,11 €
1.-	ELECTRICIDAD DE LAMO, SL	36,00	46,64	92,64	72.503,20 €
2.-	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, SL	34,00	48,09	92,09	70.313,44 €

**LOTE Nº. 5: INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR ORNAMENTAL EN VARIOS MONUMENTOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA. CARRIÓN DE LOS CONDES (MONASTERIO DE SAN ZOILO / MONASTERIO DE SANTA CLARA)**

Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
5.-	INSTAL. ELECTRICAS VICTOR M GIL, SL	40,00	60,00	100,00	173.635,00 €
2.-	ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, SL	34,00	42,83	86,83	202.714,35 €

**LOTE Nº. 6: INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR ORNAMENTAL EN VARIOS MONUMENTOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA. CALZADILLA DE LA CUEZA (IGLESIA DE SAN MARTÍN / TORRE DE LA ANTIGUA IGLESIA); LEDIGOS (IGLESIA DE SANTIAGO APÓSTOL); TERRADILLOS DE LOS TEMPLARIOS (IGLESIA DE SAN PEDRO)**

Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES	IMPORTE TOTAL (CON IVA)
1.-	ELECTRICIDAD DE LAMO, SL	36,00	60,00	96,00	26.002,90 €

3º.- Vista la valoración de las ofertas recibidas se propone la adjudicación de los contratos a **ELECTRICIDAD VICENTE, SLU (Lotes nº. 1 y nº. 4), ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, SL (Lote nº. 2), ELECTRICIDAD DE LAMO, SL (Lotes nº. 3 y nº. 6) e INSTALACIONES ELECTRICAS VICTOR M GIL, SL (Lote nº. 5)**, por ser los licitadores que presentan la oferta con mejor relación calidad precio y visto, asimismo, que por dichos licitadores se ha presentado la documentación requerida para ser adjudicatarios del contrato.

Vista la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO**:

**Primero.-** Declarar la validez del acto licitatorio celebrado y de conformidad con la propuesta de la Mesa de Contratación, adjudicar el procedimiento abierto para la contratación de la obra **nº. 4/24 PDE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EXTERIOR ORNAMENTAL EN VARIOS MONUMENTOS DEL CAMINO DE SANTIAGO A SU PASO POR LA PROVINCIA DE PALENCIA (6 LOTES) - PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU**, a **ELECTRICIDAD VICENTE, SLU**, con NIF **B34158576** (Lotes nº. 1 y nº. 4), **ELECTRICIDAD PASCUAL DE DIEGO, SL**, con NIF **B47041405** (Lote nº. 2), **ELECTRICIDAD DE LAMO, SL**, con NIF **B34012583** (Lotes nº. 3 y nº. 6) e **INSTALACIONES ELECTRICAS VICTOR M GIL, SL**, con NIF **B34245241** (Lote nº. 5), por haber presentado la oferta con mejor relación calidad precio de conformidad con los criterios reflejados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, sirviendo los acuerdos de la Mesa y el informe técnico obrante en el expediente como motivación de la adjudicación, que se hará efectivo con cargo a la aplicación presupuestaria **3750.43213.65001.089** del Presupuesto de esta Diputación, conforme a la siguiente distribución:

LOTE Nº.	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	TOTAL
1	31.900,00 €	6.699,00 €	38.599,00 €
2	32.246,17 €	6.771,70 €	39.017,87 €
3	33.490,00 €	7.032,90 €	40.522,90 €
4	55.891,00 €	11.737,11 €	67.628,11 €
5	143.500,00 €	30.135,00 €	173.635,00 €
6	21.490,00 €	4.512,90 €	26.002,90 €
<b>TOTAL</b>	<b>318.517,17 €</b>	<b>66.888,61 €</b>	<b>385.405,78 €</b>

La obra será financiada por la Unión Europea - NextGenerationEU con una aportación de **385.405,78 € (IVA incluido)**.

El adjudicatario deberá aplicar y cumplir el principio de no causar un daño significativo al medio ambiente (DNSH por sus siglas en inglés «do no significant harm») y la normativa medioambiental en vigor que resulte de aplicación, así como las condiciones específicas que, en su caso, hayan sido identificadas en la autoevaluación del DNSH.



# DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento  
Contratación y patrimonio

Código Expediente  
DIP/8138/2024

Código Documento  
CYP18I0311

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5Y6V204R1B0J2M6E1AD1



**Segundo.-** El plazo de ejecución del contrato, contados desde la firma del acta de comprobación del replanteo, será el siguiente:

- **LOTE Nº. 1.-** Itero de la Vega (Iglesia de San Pedro y Rollo de Justicia), Boadilla del Camino (Iglesia de Santa María de la Asunción y Rollo de Justicia): **2 meses.**
- **LOTE Nº. 2.-** Frómista (Iglesia de San Pedro): **2 meses.**
- **LOTE Nº. 3.-** Población de Campos (Iglesia de Santa María Magdalena/Ermita de Nuestra Señora del Socorro); Revenga de Campos (Iglesia de San Lorenzo); Villovieco (Iglesia de Santa María); Villarmentero de Campos (Iglesia de San Martín de Tours): **2 meses.**
- **LOTE Nº. 4.-** Villálcazar de Sirga (Iglesia de la Virgen Blanca): **3 meses.**
- **LOTE Nº. 5.-** Carrión de los Condes (Monasterio de San Zoilo/Monasterio de Santa Clara): **3 Meses**
- **LOTE nº. 6.-** Calzadilla de la Cueva (Iglesia de san Martín/Torre de la Antigua Iglesia); Ledigos (Iglesia de Santiago Apóstol); Terradillos de los Templarios (Iglesia de San Pedro): **2 meses.**

**Tercero.-** Proceder a la formalización del contrato en el plazo de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores.

**Cuarto.-** Designar a D. RAUL GARCIA SERNA, como Director Técnico de la obra y a D<sup>a</sup> ANA TERESA GOMEZ IZQUIERDO (técnico de la empresa EGAIN, SA), como Coordinador en materia de Seguridad y Salud. Con carácter previo a la comprobación del replanteo el adjudicatario deberá presentar a la Administración contratante UN ejemplar del plan de seguridad y salud en formato digital (el formato tiene que ser un archivo único, en PDF, incluyendo planos, fichas, etc. necesarios, que se nombrará con el número de la obra y población/municipio), que deberá ser aprobado por la misma antes del comienzo de la ejecución de la obra.

**Quinto.-** Notificar la adjudicación del contrato a todos los licitadores y publicar la misma en el perfil de contratante.